

COMUNICADO N°1

REF: Inicio de clases 2025
Peñaflo, 03 de enero de 2025

Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludarles, les damos la más cordial y fraterna bienvenida a este nuevo año escolar 2025, y agradeciendo la confianza que han depositado en nuestro Proyecto Educativo Institucional Lourdistas.

El éxito en la educación de niños, niñas y jóvenes depende de todos nosotros como comunidad educativa, para así alcanzar los objetivos planteados para los nuevos desafíos.

A las familias que se incorporan a nuestro colegio, les agradecemos su confianza y compromiso, invitándolos a contribuir en el proceso de aprendizaje de su estudiante.

A continuación, compartimos información relevante para esta primera semana de clases

1.- El ingreso de los estudiantes está previsto desde Pre-Kínder a IV medio para el **lunes 03 de marzo del 2025**.

2.- El horario de funcionamiento para los estudiantes la primera semana es el siguiente:

CICLO DE EDUCATIVO	HORARIO ENTRADA	HORARIOS SALIDA	ACCESO ENTRADA	ACCESO SALIDAS
Educación Parvularia	Prekínder 13:30 horas	16:00 horas	Av. Francisco Bilbao: acceso principal.	Av. Francisco Bilbao: acceso principal.
	Kínder A-B 08:00 horas	11:00 horas		
Primer Ciclo: 1° a 4° Básico	08:00 horas	12:00 horas	Av. Francisco Bilbao: acceso principal.	Av. Francisco Bilbao: acceso principal.
Segundo Ciclo: 5° a 8° Básico	08:00 horas	12:00 horas	Av. Francisco Bilbao: acceso principal.	Av. Larraín #2307.
Enseñanza Media	08:00 horas	13:00 horas	Av. Francisco Bilbao: acceso principal.	Av. Francisco Bilbao: Acceso principal.

3.- No se realizarán retiros de estudiantes en horarios de recreos, almuerzo y salidas de los cursos. Solicitamos su colaboración y consideración de ser necesario llegar a lo menos 15 minutos antes..

4.- Sobre aspectos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar R.I.C.E., como marco que regula las relaciones al interior de la comunidad educativa, es de suma **importancia el apoyo y participación de cada familia** de nuestros estudiantes, debiendo asumir las responsabilidades, cumpliendo y respetando las disposiciones generales y en especial para todo/a adulto/a que decide matricular a su hijo/a en nuestro

establecimiento educativo. Hemos de recordarles que este reglamento es una herramienta fundamental en la formación de nuestros estudiantes, de la cual todos somos partícipes y responsables. Para mayor conocimiento sugerimos descargar esta normativa desde la página del establecimiento.

5.- Respeto de la presentación personal: Conforme a nuestro reglamento de convivencia escolar, el uso del uniforme y/o buzo escolar institucional es obligatorio desde el primer día de clases.

6.- La asistencia será obligatoria, por tanto, es uno de los requisitos para la promoción de curso al término del año escolar.

7.- El año académico se organiza con un régimen semestral.

Les saluda cordialmente,

INSPECTORÍA GENERAL NSL

